

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Gestión Integral de Inmuebles y Servicios en el Patrimonio Arquitectónico (M-156)
Centro	Escuela de Arquitectura (Sede Guadalajara)
Responsable de la Titulación	Fernando da Casa Martín
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	27/07/2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se cumple con el estándar en todas las opciones de pregunta que se corresponden con las características del Máster.

Todos los cursos se ofertan las plazas verificadas. El número de preinscritos aceptados ha sido siempre superior, salvo el 21/22 que se aceptaron 42 (51 en 19/20, y 47 en 20/21). En el total de preinscritos se ha visto un progresivo descenso, siendo el del curso 21/22 de 61, 133 en el 19/20, y 74 en el curso 20/21. El número de matrículas (23 en 21/22, y 20 en 20/21), es muy estable en número. Si bien, en ningún curso se alcanza el total ofertado, si aumenta el porcentaje de matriculados respecto de preinscritos y admitidos. La premisa en todo momento es priorizar los perfiles técnicos (en ningún momento se ha quedado un alumno fuera con este tipo de perfil). Complementando el número de admitidos con los perfiles, indicados en el verifica y en relación con la temática del Máster, esto es, del ámbito económico, o del ámbito cultural y de Patrimonio.

Se debe indicar que en el momento actual que el Sector de la Construcción tiene una amplia oferta laboral, el interés por la continuidad de los estudios es menor, siendo pocos los alumnos que tienen continuidad desde los Grados. Es el alumno extranjero (chino) quien cubre el resto de matriculación. Al mantener el nivel requerido para cursar el Máster los alumnos orientales consideran más duro poder alcanzarlo, siendo esta la razón de la disminución de la preinscripción de este tipo de alumnos. Se puede adelantar que para el curso 23/24, en el proceso de admisión se ha observado una disminución de alumnos chinos, aumentando la presencia de sudamericanos y árabes.

El nivel de español de los alumnos chinos, supuestamente de B2 mínimo en la admisión, no es real, en el curso. Un porcentaje alto llega con dificultades de comunicación.

No se ha considerado factible la realización de pruebas de nivel de español de forma previa: En primer lugar, porque el requerimiento documental se cumple (B2); en segundo, la entrevista on line previa, no da garantía de que sea el alumno a matricular quien la haga; y, en tercer lugar, la comprobación al inicio del curso, implicaría la generación de costes importantes en caso de desmatriculación (el alumno ya está en España, con lo que ello conlleva). Se considera más oportuno tener una actitud proactiva. Durante el curso se les informa e invita a la asistencia a los cursos para extranjeros de Alcalíngua de la UAH (son gratuitos para alumnos UAH). Y se les facilita un apoyo tutorial extra. Los alumnos interesados aumentan progresivamente su capacidad a lo largo del curso. Los alumnos que no muestran interés no alcanzan el nivel.

Esta situación idiomática también afecta a las prácticas en empresa (requieren estudiantes con capacidad de comprensión y comunicación). Tras los procesos de entrevista un muy escaso número de estudiantes chinos pueden desarrollar sus prácticas, disponiendo medios alternativos desde la Dirección del Máster para cumplimentar dicha materia.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se cumple con el estándar en casi todas las opciones de pregunta que se corresponden con las características del Máster.

El ítem 2.6, calificado con C, es porque si bien todos los CV del profesorado son accesibles, no todos están actualizados. En este aspecto se tiene conocimiento por parte de la UAH, de estar preparando una aplicación de actualización directa de los CV del profesorado, si bien se desconoce el momento de implantación. A pesar de ello, se refiere que los CV muestran la experiencia y los trabajos relacionados con la temática del Máster. Se mantiene como propuesta para el Plan de Mejora este aspecto.

Por último, referir que el Máster está presente en la red social Facebook (<https://www.facebook.com/MUGISPA/>) y en la red profesional LinkedIn (<https://es.linkedin.com/in/master-en-gesti%C3%B3n-integral-de-inmuebles-y-servicios-02308412b>) y cuenta con más de 150 seguidores en total. Se utilizan estas plataformas para publicar noticias relevantes relacionadas con la temática de estos estudios, compartir otras publicaciones y promocionar el título. Si bien no creemos que tenga una influencia directa en el número de alumnos matriculados, se considera necesario en la actualidad (imprescindible incluso) tener presencia en este tipo de medios. Se pretende intensificar la actividad en estas redes para tener una mayor presencia y visibilidad.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se cumple con el estándar en todas las opciones de pregunta que se corresponden con las características del Máster.

Se debe indicar que desde el curso 2019/20, a resultas de las recomendaciones en el proceso de revisión, se diferenció la composición de la Comisión Académica, y de la Comisión de calidad, si bien se continúa trabajando de forma muy coordinada, pero independiente.

Se debe indicar que el nivel satisfacción detectado en el proceso de seguimiento de las encuestas, es que ha sido progresivo en ascenso en los últimos tres cursos la satisfacción de los estudiantes con la titulación (7.59 en 19/20, 7.60 en 20/21, y 8.44 en 21/22), lo cual se ratifica en la encuesta docente (9.10 en 19/20, 9.27 en 20/21, y 9.67 en 21/22).

A pesar de contar con una baja tasa de respuesta, las acciones del Plan de Mejora, ha permitido un aumento en el último curso (de 19 en 20/21, a 26.10 en 21/22). Se debe indicar la gran dificultad, para conseguir la participación del alumnado chino que no alcanza el nivel idiomático, como ya se ha comentado. Se plantea como acción de mejora progresar en este aspecto.

Respecto de la participación de egresados en las encuestas se hace muy compleja la acción, debido al carácter internacional del alumnado, con pérdida de contacto (más por su nacionalidad china). Los datos de participación son del 10% para 21/22, sin participación en 20/21. Las calificaciones son muy aceptables a pesar de ello, son de un 8,8% en 19/20, y un 9 en 21/22.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se cumple con el estándar en todas las opciones de pregunta que se corresponden con las características del Máster.

Durante los últimos cursos, se ha ido progresivamente aumentando el número de profesorado permanente con dedicación al Máster. En el curso 2021/22, se ha alcanzado el 42.86%.

Así mismo se ha ido incrementando la docencia de doctores. Se alcanza en el curso 21/22, el 57.14% de la docencia impartida. En cumplimiento del programa de incentivación del doctorado, se debe indicar que, de los 8 asociados participantes, 3, ya son doctores, y otros 3 están matriculados en Programa de Doctorado, y en desarrollo de la Tesis. Con todo ello se cubre el doble objetivo de aumentar el nivel de doctores involucrados en el Máster, y por otro aumentar la capacidad investigadora a su vez.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Se cumple con el estándar en casi todas las opciones de pregunta que se corresponden con las características del Máster, salvo en los dos primeros ítems.

Respecto de los ítems 5.1, y 5.2, se analizan los resultados de todos los cursos, si bien en el 21/22 los resultados presentan circunstancias que se debe referir. Se trata de la influencia muy notable al respecto de la presencia mayoritaria de alumnos chinos en las últimas ediciones del Máster.

Los resultados presentan una disminución casi general de datos: Tasa de rendimiento 54.40% en 21/22, por 59.20 en 20/21; Tasa de éxito 62.50% en 21/22, por 93.50 en 20/21; Tasa de Eficiencia 88.60% en 21/22, por 96.80 en 20/21; Tasa de graduación 59.09% en 21/22, por 63.16 en 20/21.

Hay un hecho notable de ascenso en la Tasa de Evaluación, de 87% en 21/22, por 63.70% en 20/21. En este aspecto es indicativo que el número de alumnos que participan en la evaluación tiene un mejor resultado, probablemente fruto de la actividad de apoyo idiomático.

El problema del idioma parte como gran dificultad, y la falta de voluntad para integrarse y aportar resolución del problema, conllevan al abandono o no presentación del alumnado chino. Indicar que todo el alumnado con nivel de idioma suficiente, tiene un aprovechamiento óptimo del curso.

Como se ha indicado anteriormente, se han planteado acciones de mejora al respecto del idioma, si bien el resultado es aleatorio en el tenor de los años, al depender de la actitud de los estudiantes, y su voluntad de integración. Referir que en las ocasiones que algunos estudiantes han aceptado la integración en equipos de trabajo de nacionalidad mixta, los resultados han sido siempre satisfactorios. Los alumnos que se integran finalizan el curso sin ningún problema.

Ahora bien, las ocasiones en las que se ha forzado tal relación, el resultado ha sido muy insatisfactorio, al no conseguir la integración (por falta de voluntad del estudiante chino), y la sensación de tiempo perdido del resto del estudiantado.

Respecto del ítem 5.7, como se ha referido en el bloque 3, la participación en las encuestas de satisfacción de los egresados es muy escasa, muy relacionada con el alto nivel de estudiantes extranjeros, a los que se pierde el contacto al finalizar sus estudios. Si bien se debe indicar que de los egresados españoles, o extranjeros que se quedan en España, un alto número de ellos permanece laboralmente en empresas del sector del Máster (hayan o no realizado las prácticas en ellas, luego en muchas ocasiones entran a trabajar allí). Se dispone de un alto nivel de contacto con dichas empresas, y con dichos egresados, obteniendo la opinión directa, no solo del nivel alcanzado por los alumnos, sino de la aplicación de su conocimiento al ámbito de estudio. Si bien dichas comunicaciones (por cuestiones de índole de falta de tiempo para dedicación por el egresado) son de carácter informal, son muy tenidas en cuenta por la Comisión Académica del Máster.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

El carácter propio de la titulación, así como el alto nivel del profesorado invitado, hace que el contenido del máster, y el resultado en los alumnos egresados sea de gran interés. La experiencia práctica del profesorado asociado, dota al máster de una componente de gran utilidad y conexión del alumnado con la materia, que se traduce en el nivel final adquirido.

Se produce una demanda muy alta de egresados para puestos laborales en empresas colaboradoras del Máster dentro del sector, y para la realización de las prácticas, lo cual indica el gran interés del tema, y el nivel adquirido por los egresados, si bien el alumnado extranjero no tiene opción de entrar en esta consideración.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

La mayor debilidad de la titulación es la gran cantidad de estudiantes orientales (chinos) que han dejado patente el déficit idiomático (no todos ellos). A pesar de los esfuerzos de información de cursos, y del apoyo extra tutorial hacia ellos, la falta de voluntad, y de integración de muchos de estos estudiantes, implica que les sea imposible desarrollar las actividades y llegar al nivel requerido. Al mantener los requerimientos mínimos del Máster se genera un decremento de las tasas de resultados.

Una mayor presencia de alumnos de origen latino, con formación de carácter técnico, se ve como no inmediata. Se entiende que el nivel de desarrollo laboral del sector de la construcción en este momento, incide en que los candidatos prefieran el trabajo laboral a la continuidad de los estudios a nivel de Máster. No se ve factible una mejora previa en las posibilidades de garantizar el nivel de español previo, sin generar incidencias graves en el alumnado (rechazo tras la matriculación, con los gastos de desplazamiento generados). Por ello inicialmente, se considera un problema irresoluble en tanto en cuanto no haya voluntad por parte del propio estudiante.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda evitar que la Comisión de Calidad esté formada por las mismas personas que la Comisión Académica, lo que puede comprometer el control, revisión y mejora continua del Máster.

ACCIÓN RESUELTA: Se produjo la separación de las dos comisiones, desde el curso 2019/2020 conformando las mismas con diferentes personas, manteniendo común la Dirección de Máster.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda seguir trabajando en el incremento del porcentaje de profesores doctores del Máster.

ACCIÓN RESUELTA: Actualmente se supera el número mínimo de doctores al disponer del 57% de la docencia impartida por doctores. Es de destacar que en el ámbito de especialización de la materia del Máster (por su carácter profesional) no hay muchos doctores disponibles. Se continua con la promoción de la realización de Tesis Doctorales por parte de al menos tres de los profesores participantes.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	Apoyo tutorial a la mejora en la capacidad idiomática de los alumnos chinos. Identificación a los alumnos de la problemática, consideración como handicap en primer cuatrimestre. Recomendación exhaustiva de cursos alcatlingua.	Comisión Académica	Seguimiento Interno	octubre 2023	Mejora de la participación del alumno. Aumento de las tasas de resultados	Alta	Sin iniciar
2-2023	Campaña de concienciación para conseguir la participación del alumnado chino que no alcanza el nivel idiomático	Comisión Académica	Seguimiento Interno	didiembre 2023	Mejora de la tasa de respuesta	Media	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2023	Se pretende intensificar la actividad en estas redes para tener una mayor presencia y visibilidad.	Comisión Académica	Seguimiento Interno	junio 2023	Mayor número de seguidores en Redes, Mayor número de publicaciones en redes.	Baja	En proceso
4-2023	Seguimiento del desarrollo de las Tesis Doctorales por parte de los profesores asociados en Programa	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Junio 2023	Lectura final de las Tesis	Media	En proceso
1-2022	Ampliar los CVs de los profesores, incluyendo su actividad profesional- Actualización de los CV	Comisión Académica	Seguimiento Interno	dic 2021	Incorporación de los CV a la página web oficial del Máster.	Media	En proceso
2-2022	Mejorar las tasas de respuesta de todos los agentes participantes en el título	Comisión Académica	Seguimiento Interno	dic 2021	Encuestas del curso	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)